

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.  
 4.- Presupuesto base de licitación:  
 Importe total: 5.561.500,00 euros.  
 Cinco millones quinientos sesenta y una mil quinientos euros.

5.- Garantía provisional: No.

6.- Obtención de documentación e información:  
 a) Entidad: Hospital U. "Marqués de Valdecilla". Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).  
 b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.  
 c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).  
 d) Teléfono/fax: 942 203 590 / 942 203 426.  
 e) Página web: <http://www.humv.es>.  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 5 de febrero de 2008.

7.- Requisitos específicos del contratista:  
 Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el pliego de condiciones.

Clasificación, en su caso:

8.- Presentación de las ofertas:  
 a) Fecha límite de presentación: El 5 de febrero de 2008.

b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:  
 1.- Entidad: Hospital U. "Marqués de Valdecilla", Registro General (pabellón 21).

2.- Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.

3.- Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).

9.- Apertura de ofertas:  
 a) Entidad: Hospital U. "Marqués de Valdecilla". Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).  
 b) Domicilio: Avenida de Valdecilla, sin número.  
 c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria (España).  
 d) Fecha y hora: 27 de febrero de 2008 a las 10:00 horas.

e) Lugar: Sala de Prensa del pabellón 21 del H.U.M.V.

10.- Gastos de anuncios:  
 a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 12 de diciembre de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, José Luis Bilbao León.

07/16988

### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución del director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander por el que se hace pública la adjudicación del concurso HV 2007/0/0089.*

1.- Entidad adjudicadora:  
 a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.  
 c) Número de expediente: HV 2007/0/0089.

2.- Objeto del contrato:  
 a) Tipo de contrato: Suministros.  
 b) Descripción del objeto: P.I.- Dotación diversa para servicios centrales, fase I.  
 c) Número de lotes: 6.  
 d) Fecha de publicación en el BOC: 6 de septiembre de 2007.

e) Fecha de publicación en el BOE: 3 de septiembre de 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:  
 Importe total: 454.617,00 euros. Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos diecisiete euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 7 de diciembre de 2007, puede consultarse en la dirección de internet- > <http://www.humv.es>.

b) Adjudicatarios:

DRAGER MEDICAL HISPANIA, S. A.: 310.517,00.

GE HEALTHCARE CLINICAL SYSTEMS, S. L.: 142.000,00.

Santander, 7 de diciembre de 2007.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002), el director gerente del HUMV, José Luis Bilbao León.

07/16997

### ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

*Anuncio de concurso de operación de crédito*

El Consejo de Administración de la entidad pública empresarial «PUERTOS DE CANTABRIA», en su reunión de 28 de noviembre de 2007, autorizó la formalización de una operación de crédito (línea de crédito) con las siguientes características:

- ACREDITADA: Entidad Pública Empresarial «PUERTOS DE CANTABRIA».

- MODALIDAD DE OPERACIÓN: Línea de crédito.

- IMPORTE: 22.000.000 euros (veintidós millones de euros).

- REDUCCIÓN DEL LÍMITE: En diez plazos anuales, a partir del primer año de su formalización, por importes anuales del décimo del importe de la operación.

Se permitirá la cancelación anticipada sin penalización.

- TIPO DE INTERÉS: Se determinará en la oferta un tipo variable con referencia al Euribor, sin redondeos ni gastos.

Se entenderá por tipo Euribor la media mensual del Euribor a 6 meses correspondiente al mes natural anterior al de revisión que publica el Banco de España. Esta revisión se realizará cada 6 meses, coincidiendo con la fecha de liquidación de intereses.

- LIQUIDACIÓN DE INTERESES: Los intereses se liquidarán semestralmente.

- INTERESES ORDINARIOS: Este crédito devengará, a favor del adjudicatario, el interés correspondiente calculado día a día sobre el capital que se adeude hasta la finalización del semestre.

- COMISIONES Y GASTOS DE APERTURA Y FORMALIZACIÓN: Exenta de comisiones y gastos de apertura. En caso de elevación a público del contrato de crédito, los gastos correspondientes serán por cuenta de la parte que lo solicita.

- COMISIÓN DE DISPONIBILIDAD: Se devengará una comisión del 0,05% anual, liquidable semestralmente, sobre saldos no dispuesto.

Esta comisión no será aplicable durante el primer año de vigencia de la operación.

- GARANTÍAS: Las propias de la Entidad Pública Empresarial «PUERTOS DE CANTABRIA», derivadas de su naturaleza y acreditadas en la Ley de creación.

Las ofertas se dirigirán en sobre cerrado, con el epígrafe oferta operación de crédito «PUERTOS DE CANTABRIA», a: Entidad Pública Empresarial «PUERTOS DE CANTABRIA», Calle Juan de Herrera 4, quinta planta. 39002, Santander, Cantabria.